EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.333.288 — Año LX — No. 19.525 — 16 páginas — Precio $ 80.- — SANTA FE, JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Analizaría la Junta el esquema de poder

El Gral. Videla expuso ante los mandos del arma sobre distintos temas político - institucionales

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El Comandante en jefe de la institución, teniente general Jorge Rafael Videla, expuso a todos los generales en actividad "los puntos de vista del Ejército sobre temas político-institucionales aún no definidos a nivel nacional y que deben ser tratados próximamente o en el trascurso de 1978, en los más altos niveles del estado".

Así lo informaron las fuentes responsables que dejaron trascender el contenido de la reunión que se prolongó hasta la noche de ayer, como culminación de una jornada en la que Videla también se reunió con los comandos superiores de la institución.

En la reunión plenaria, que se inició a las 16, Videla también habló "sobre temas nacionales y específicos del Ejército, a modo de resumen del año que finaliza y apreciación general sobre 1978", según las mismas fuentes.

El comandante del Ejército, de acuerdo con un calificado vocero castrense, fue el único orador y expuso en forma extensa acerca del estado de las negociaciones con Chile por las cuestiones limítrofes, así como especialmente las vinculadas con el fallo arbitral de la Corona británica sobre el canal del Beagle.

Según la misma fuente, el teniente general Videla se refirió también en su extensa exposición, a "episodios que atrajeron la atención pública desde la última reunión de mandos, realizada el 15 de setiembre, hasta la fecha".

Otro de los temas fundamentales fue el de la lucha contra la subversión, tras el cual Videla hizo un rápido balance general del año 1977, en lo nacional y en lo específicamente relacionado con el Ejército.

BUENOS AIRES, 22 (NA). — En una reunión que, según fuentes castrenses, habrá de realizar hoy, la Junta Militar de Gobierno iniciará el análisis del esquema de poder y establecerá las bases para decidir cuándo se pondrá término a la actual situación excepcional en la que uno de los comandantes en jefe —en este caso el del Ejército— retiene la presidencia de la Nación.

Según lo acordado meses atrás, la junta debe adoptar una decisión al respecto "antes de fin de año" y la reunión de esta tarde, acerca de la cual no se conoce todavía el lugar de realización estaría dedicada exclusivamente al tema.

El análisis de la estructura de poder del gobierno militar y la decisión sobre cuándo se operará el cambio que significará la incorporación de un "cuarto hombre" —es decir un presidente que no sea comandante de ninguna de las tres fuerzas armadas—, se inició en la mañana del lunes último, a nivel de los secretarios generales de los comandos en jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Pero el tema fue revivido pocas horas después por el comandante de la Marina, almirante Emilio E. Massera, quien el martes fijó su posición acerca del esquema de poder, durante un agasajo de fin de año que ofreció a periodistas.

Ayer mismo fue reconsiderado en el seno de la más alta jerarquía del Ejército, durante la reunión que el comandante Jorge Rafael Videla mantuvo con los generales de división por la mañana y con todos los generales en actividad por la tarde, según lo dejaron entrever todas las fuentes castrenses consultadas.

En tal sentido, pudo conocerse una versión extraoficial, según la cual hubo consenso entre los mandos del arma para mantener la actual estructura de la institución, hasta que se den las condiciones enumeradas por Videla en el agasajo que a su vez ofreció al periodismo la semana pasada, también para festejar la finalización del año.

Esas "circunstancias condicionantes" enumeradas por el presidente son:

a) Finalización de la lucha antisubversiva; b) Definición de los planes de gobierno y la propuesta política, a mediano y largo plazo; c) Determinación expresa de las funciones del presidente de la Nación y de los comandantes de la Junta Militar.

Sobre el pedido de Lanusse debe expedirse el juez

BUENOS AIRES, 22 (NA). — La Cámara en lo Criminal y Correccional Federal fijó al juez A. Eduardo Marquardt un plazo de cinco días para que se pronuncie concretamente sobre la procedencia o improcedencia del pedido de sobreseimiento definitivo del teniente general Alejandro Agustín Lanusse en el caso ALUAR.

Tal pedido fue formulado por el defensor de Lanusse, Dr. Enrique Ramos Mejía, y al decidir de esa manera el tribunal hizo lugar al recurso de queja interpuesto por el letrado contra la decisión del juez que no había admitido esa solicitud.

Asimismo la cámara hizo saber al juez Marquardt que deberá extremar todo su empeño para que no se demore el desarrollo del sumario urgiendo el cumplimiento de medidas ordenadas y disponer todas aquellas que considere necesarias para el efectivo esclarecimiento de los hechos investigados.

Videla: "Ningún plan excluye a grupos políticos"

Los derechos humanos, la subversión y otros temas

BUENOS AIRES, 22 (NA). — "Ningún proyecto bajo análisis de las fuerzas armadas argentinas excluye a los partidos políticos de nuestro futuro institucional", afirmó el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en un reportaje publicado por el diario brasileño "Folha de Sao Paulo".

En declaraciones formuladas al corresponsal, el mandatario se refirió a los rasgos distintivos de una democracia moderna, los derechos humanos, las negociaciones con Brasil sobre las obras en Alto Paraná y el papel del Estado en la economía".

Derechos humanos

Aludiendo a los derechos humanos, recordó que el país se hallaba "al borde de su disolución" en marzo de 1976 y reiteró que existe una campaña internacional contra la Argentina, si bien reconoció que se han registrado "casos de exceso de represión".

Ante una pregunta sobre si es posible la democracia con exclusión de los partidos políticos, el comandante en jefe del Ejército respondió que "ningún grupo serio en la Argentina visiumbra un futuro institucional sin partidos, indispensables mecanismos de reclutamiento de las divergencias".

"Obviamente —añadió— dentro de una orientación de signo democrático, esto excluye también cualquier idea de partido único".

Al referirse a las diferencias entre democracias antiguas y modernas, el teniente general Videla dijo que lo que destaca a esta última "es un ideal efectivo de participación lo que supone un desarrollo económico a ritmo acelerado, cultura universalizada y una política adecuada de redistribución de los ingresos".

Las bajas terroristas

En otra parte del reportaje, el presidente ratificó lo declarado por el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Roberto Viola, en el sentido de que podían estimarse en ocho mil las bajas de los movimientos terroristas.

"El grado de organización y el poder de la subversión en la Argentina —manifestó— alcanzó una dimensión con toda seguridad inédita en el continente".

"Es evidente —agregó— que varias organizaciones subversivas alcanzaron un poder numérico y una capacidad operativa tales que las convirtieron en poderosas bandas armadas que sumieron al país en el terror y la violencia".

"Desde el secuestro, alucinante "juicio" y posterior asesinato del general Aramburu —siguió— hasta la virtual disolución de los aparatos armados de la subversión, transcurrieron prácticamente siete años".

En ese período, afirmó, "la Argentina fue un verdadero banco de pruebas en el que el terrorismo internacional reclutó su efectivo más vasto e hizo el más acabado de los entrenamientos".

Campaña de desprestigio

Al abordar el tema de los derechos humanos y de las medidas tomadas por el gobierno para garantizar su vigencia, el comandante en jefe del Ejército reiteró, en primer lugar, que existe "una intensa campaña de cuño internacional contra la Argentina por la supuesta violación de derechos humanos".

"Se puede decir, por ejemplo —expresó—, que hay tal número de intelectuales presos, pero es indispensable aclarar primero si un intelectual está preso por las ideas que sustentaba o porque mató a un agente de policía".

"Pero, insisto —aclaró— ya he afirmado públicamente que se han registrado, indudablemente, casos de exceso en la represión. El gobierno argentino no justifica ninguno de ellos".

Mensajes de Navidad de los 3 comandantes

BUENOS AIRES, 22 (NA). — Desde distintos puntos del país los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas y miembros de la Junta Militar, dirigirán sendos mensajes con motivo de la celebración de la Navidad.

El teniente general Jorge Rafael Videla lo hará desde la localidad sanjuanina de Caucete, recientemente arrasada por un terremoto; el almirante Emilio Eduardo Massera, desde Ushuaia, y el brigadier general Orlando Ramón Agosti, desde la base Marambio, en la Antártida Argentina.

La Constitución, eficaz instrumento del futuro

Declaración de la Academia Nacional de Derecho

BUENOS AIRES, 22. — Al clausurar sus actividades del año, la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires dio a conocer una declaración referida al modo de instrumentar las reformas que demande el proceso jurídico - institucional que se desarrolla en la República.

La declaración aprobada por unanimidad expresa: "La Academia ha tomado conocimiento del 'Documento de Trabajo', que fuera entregado a su presidente en su carácter de integrante de una de las comisiones oficiales que tienen la misión de estudiar este documento. "Al transmitirlo a los señores académicos, el presidente ha recabado la opinión de la Academia sobre el documento en la parte que cae dentro de las finalidades de esta Corporación. La Academia, desde luego, participa del propósito general que el documento enuncia de buscar el establecimiento de un auténtico gobierno republicano, representativo, federal, capaz de preservar a la Nación de los males que ha padecido y de servir a un porvenir de paz y bienestar general.

"A juicio de esta Academia, todo ello puede lograrse mediante una legislación que se encuadre dentro del marco de la Constitución Nacional, expresión de la fuente genuina del poder constituyente, y en ese concepto, está dispuesta a prestar su concurso al estudio de las medidas que se proyecten con el fin de asegurar los derechos individuales, el mejor funcionamiento de los poderes, la autonomía de las provincias, el desarrollo del municipio, la difusión de la educación pública, la formación moral y la cultura cívica.

"La Academia entiende que corresponde difundir el conocimiento de la Constitución para promover la fe en su vigencia, desde que es una insuperable síntesis de nuestro pasado y el más eficaz instrumento para asegurar nuestro futuro".

Otorgan 100 millones de dólares al BANADE

BUENOS AIRES, 22 (Telam). — El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) concedió préstamos de 100 millones de dólares, destinados a financiar proyectos de alta rentabilidad económica y financiera en el sector industrial del país, al Banco Nacional de Desarrollo (BANADE).

El financiamiento se aplicará a proyectos de mediana magnitud, calculándose que en promedio cada uno de ellos demandará una inversión de 8 millones de dólares. El monto de los subpréstamos con imputación a la línea del Banco Mundial no podrá exceder en general, de 6 millones de dólares para cada operación.

Nuevo precio para el trigo: 5.000 pesos

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El trigo pan de la cosecha 1977|78 fue elevado a 5.000 pesos el quintal puesto sobre vagón camión puerto de compra, por sobre el valor anterior de $ 4.850, anunció el subsecretario de Agricultura.

La medida regirá para las operaciones de compra que efectúe la Junta Nacional de Granos (JNG) a partir del próximo lunes.

Anunció además que "por resolución Nº 19.927, que tendrá también vigencia a partir de la fecha citada, se fije en pesos 3.600 el precio sostén para la avena amarilla, cosecha 1977|78, por cada cien kilogramos a granel puesto sobre camión vagón puerto de compra".

Al mismo tiempo dio a conocer la reglamentación para la compra por la JNG de avena amarilla.

Estos anuncios fueron hechos por el Sr. Zorreguieta durante una conferencia de prensa donde reseñó las actividades cumplidas por el organismo durante 1977.

Estimó la producción de la cosecha de trigo en 5 millones y medio de toneladas y ante una pregunta consideró que "no se reabriría la exportación de ese producto".

Informó que "se superaron todos los récord durante el año de embarques de granos, con un total estimado para fin de año en aproximadamente 18.400.000 toneladas de granos y subproductos, de los cuales 16.700 corresponden a granos y 1.700 a subproductos".

Resaltó que "el ordenamiento de la llegada de los granos a puerto fue posible gracias a la resolución "I" Nro. 1825, que disminuyó sensiblemente la necesidad que tenían los vendedores de entregar la mercadería como única forma posible de percibir su importe".

Destacó que "por intermedio de su vigencia los compradores pueden pagar de inmediato el importe de la mercadería aún no recibida pues tienen la misma seguridad de cumplimiento de la entrega como si los granos estuvieran en las instalaciones de la Junta". Ante una pregunta sobre la posible modificación de la resolución "I" 1.825, dijo que "no está prevista por el momento una modificación sustancial de la resolución".

Incomunicación telefónica y un original saludo

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El aviso de profesional cuya especialidad no menciona publicado en un matutino de hoy, aludió en la forma humorística de un saludo a sus clientes para las próximas fiestas, a sus problemas de incomunicación telefónica, habituales para un gran número de usuarios metropolitanos.

El aviso, publicado en el diario "La Opinión", expresa textualmente:

"No estoy ni en Europa ni en Punta del Este "No funciona mi teléfono (44-840). Asesoro y sigo trabajando. "Talcahuano 981 - 20 k. A mis amigos y clientes, felices fiestas. "Jorge Feinsilber".

Las empresas estatales y el presupuesto

BUENOS AIRES, 22 (NA). — Las empresas del Estado, en el contexto programático destinado a equilibrar el presupuesto del año próximo, cumplirán su cuota de sacrificio al recibir menos aportes del Tesoro en relación con los del año 1977 y tendrán limitadas sus posibilidades de endeudamiento, tanto en el mercado interno como externo.

La perspectiva está siendo elaborada por la conducción económica y otras áreas del gobierno, empeñadas en realizar las "podas" necesarias para que el presupuesto de gastos y cálculos de recursos concluya con un balance que a fines del 1978 no supere los doscientos mil millones de pesos, de desequilibrio.

Ese monto, equivalente al uno por ciento del producto bruto interno, será el índice de un déficit equilibrado, según la metodología del Tesoro.

Para financiar esos 200 mil millones, se recurrirá a la colocación de títulos públicos, con lo cual se eludirá la emisión con esos fines, factor reconocido por el equipo del ministro Dr. José Alfredo Martínez de Hoz como una de las principales causas de la inflación.

Pero para lograr ese objetivo, entre otras cosas, se debió formular un reordenamiento de los programas que las empresas del Estado habían propuesto realizar durante 1978.

Al limitar los aportes que el Tesoro les deberá girar en el transcurso del año entrante, todas las empresas recibirán (en términos reales) partidas menores y en su conjunto los aportes del Tesoro descenderían a poco más de la tercera parte de lo recibido este año.

En la práctica, ello significa que sólo dos empresas del Estado recibirán montos de significación, porque así lo requieren las necesidades mínimas para poder seguir prestando servicios: la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTel) y Ferrocarriles Argentinos, empresa esta última que recibirá unos 70 mil millones de pesos.

En cuanto al nivel de endeudamiento, pudo establecerse que en su conjunto los préstamos que tomen en el mercado interno las empresas públicas no podrán superar los 175.000 millones de pesos, equivalente a unos 300 millones de dólares, según la cotización actual de la moneda norteamericana.

Pero en el mercado externo, las empresas tendrán un margen de maniobra mayor, dado que el nivel máximo de endeudamiento no podrá superar los 500 millones de dólares.

El petróleo no tendrá aumento

Será por el primer semestre de 1978.-No hubo acuerdo en la OPEP



(Radiofoto UPI)

El presidente de Venezuela, Dr. Carlos Andrés Pérez, (derecha) abraza al ministro de Petróleo del Kuwait, Abdul Muttaleb Al Kazemi, al finalizar en Caraballeda la reunión de la OPEP

CARABALLEDA, (Venezuela), 22 (UPI). — Los precios del petróleo permanecerán sin cambios durante el primer semestre de 1978, al acordar las tres naciones miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) poner fin a su reunión celebrada en esta ciudad, sin llegar a un acuerdo en materia de precios.

La conferencia finalizó tras día y medio de sesiones a puertas cerradas y se anunció que se había "considerado el problema del ajuste de precios, pero los países miembros no pudieron alcanzar un consenso en tal cuestión.

Al comenzar la reunión, los principales países productores de la OPEP, Arabia Saudita e Irán, así como los Emiratos Arabes Unidos, demandaron que se congelara el precio actual, que es de 12,70 dólares por barril de crudo tipo básico.

Las naciones moderadas y los radicales trataron de lograr aumentos que iban del cinco hasta el 23 por ciento no pudieron lograr una mayoría, lo que forzó a la OPEP a establecer una congelación de facto hasta la próxima conferencia ministerial, la que se efectuará el 15 de junio de 1978.

Por su parte el ministro de Asuntos Petroleros de Arabia Saudita, Ahmed Zaki Yamani, cuyo país es el mayor productor de la OPEP, manifestó en conferencia de prensa después del anuncio que la actual abundancia de petróleo en los mercados mundiales había sido la causa del congelamiento. Agregó que existe un exceso de suministro de petróleo en el mercado y por eso la conferencia no pudo llegar a un acuerdo.

Cruento tiroteo callejero en el área de N. York

NUEVA YORK, 22 (UPI). — Un tiroteo callejero entre la policía y un presunto asaltante de un banco buscado por homicidio, costó ayer las vidas de un ex detective de la ciudad de Nueva York y del sospechoso en el populoso sector de Brooklyn.

Tres policías resultaron heridos, uno de ellos gravemente, en el tiroteo sostenido contra William Ross Wakefield, de 22 años de edad, quien abrió fuego contra dos oficiales que hacían la investigación de rutina sobre un accidente de tránsito en el que fue protagonista el detective retirado Raymond Gallo, de 50.

La policía informó que Wakefield, sospechoso en distintos atracos de bancos, estaba usando una media como máscara cuando se inició el tiroteo y se supone que planeaba un nuevo asalto.

Gallo, que terminó su carrera de 12 años como policía en 1975 con cuatro menciones por servicio excelente, recibió tres balazos y llegó muerto al hospital.

Wakefield, herido varias veces por sus perseguidores, cayó muerto en la entrada de un restaurante cercano al lugar donde había ocurrido el accidente de tránsito.

Convocó a un referéndum el Gral. Pinochet

La resolución de la ONU sobre derechos humanos

SANTIAGO (Chile), 22 (EFE). — El presidente Pinochet denunció anoche como agresión internacional contra su país la reciente resolución de las Naciones Unidas sobre la aplicación de los derechos humanos en Chile y anunció que convocará a sus compatriotas a un referéndum para que se pronuncien sobre este acuerdo.

"Al dirigirme al pueblo entero de Chile —dijo— lo hago con la convicción de que vivimos uno de los momentos más decisivos de la historia de nuestra patria".

Añadió que la reciente resolución de la Asamblea General sobrepasa ya todo límite tolerable en cuanto a su falsedad, su injusticia y su carácter injurioso, que "si no fuera por la insolencia con que hiere la dignidad de nuestra patria, y por la gravedad de su significación e intención política, merecería ser ignorada por Chile con el desprecio de la indiferencia".

De acuerdo con esa resolución, agregó el general Pinochet, "los chilenos estaríamos viviendo en un país en que reina el terror y la brutalidad, y se olvida deliberadamente las decenas de naciones cuyos gobiernos realmente violan integral y sistemáticamente los derechos humanos".

"El dolor de esos pueblos oprimidos no preocupa a las Naciones Unidas. Ante los atropellos de los poderosos, o de quienes son protegidos por alguna gran potencia, le resulta más cómoda la cobarde complicidad del silencio", enfatizó.

Dijo que con plena conciencia acusaba a las Naciones Unidas de hacerse cómplices conscientes e inconscientes, de quienes buscan el bloqueo y el aislamiento económico, comercial y cultural de su patria, y de propiciar una ayuda financiera para una acción que no trepidará en incentivar la subversión ideológica y terrorista".

Pinochet señaló también que en las primeras horas el gobierno dará a conocer los detalles conforme con los cuales se realizará la consulta nacional. Afirmó que no podía callar su patriótica indignación hacia aquellos malos chilenos que aliados con la agresión exterior, difaman sistemáticamente a su patria y a su gobierno.

Se agravó el Sr. Brezhnev

PARIS, 22 (UPI). — El presidente soviético Leonid Brezhnev está gravemente enfermo con una dolencia cardíaca en su casa de campo y ya es incapaz de ocuparse de las tareas de gobierno, informó el diario "Le Figaro".

El diario dijo que el líder de 71 años está en manos de un equipo de médicos y que su enfermedad ya ha desatado la lucha por el poder en el Kremlin.

Agrega que ya se inició la "batalla secreta" por la sucesión y que el hombre señalado para sucederlo sería Yuri Andropov, jefe de la poderosa KGB (policía secreta).

"Un equipo médico no lo abandona ni un solo minuto, suministrándole inyecciones para 'hacerlo durar' y un prominente profesor occidental acude a verlo con regularidad", señala "Le Figaro".

Otro aniversario de la muerte de Stalin

MOSCU, 22 (UPI). — El dictador José Stalin habría cumplido ayer 98 años, pero la mayor parte de sus conciudadanos a los que gobernó con mano de hierro durante tres décadas no recordaron la fecha.

La única distinción recordatoria en su tumba de la Plaza Roja es una faz cubierta con nieve. Ni una sola flor. Solo la nieve sirve de marco al marmoleo detonado con un modesto busto de granito que lo retrata como un abuelo bonachón.

Una cerca y la guardia de honor en la tumba vecina de Lenin impidieron que los curiosos se acercaran a la tumba.

En años anteriores los sobrevivientes de una época mucho más sangrienta que la actual dejaron caer [illegible] algunos claveles sobre la tumba de Stalin al salir de la vecina tumba de Lenin, pero este año el mausoleo del padre del Estado soviético permaneció cerrado por vacaciones.

Principales sucesos del año que finaliza

Finalizamos la publicación de la reseña de NA de los hechos más importantes que se produjeron en el país en el corriente año.

GOBIERNO

Uno de los objetivos básicos del gobierno — al margen de otros referidos a rubros específicos cuyos resúmenes se ofrecen por separado— ha sido el de establecer una fluida comunicación con los gobiernos y sectores representativos de la comunidad del interior.

Las giras del presidente Videla y las reuniones regionales de gobernadores que presidió el ministro del Interior, general Harguindeguy, fueron el marco adecuado para evaluar los requerimientos de las provincias y compatibilizarlos con las posibilidades nacionales.

Hubo durante el año dos cambios ministeriales: en Educación, la renuncia del profesor Ricardo Bruera, luego de una crisis en el ministerio, siendo reemplazado por el doctor Juan José Catalán, y en Relaciones Exteriores, donde a raíz del atentado extremista sufrido por el vicealmirante César Guzzetti, debió ser reemplazado por el vicealmirante Oscar Antonio Montes.

Cinco provincias cambiaron de gobernador en el curso del año: Misiones, Salta y La Rioja, por renuncia de sus titulares, capitanes de navío Butteler y Gadesa y comodoro Nanziot, quienes fueron reemplazados por los capitanes de navío Poletti y Ulloa y comodoro Llerena, respectivamente; Santa Cruz, donde el comodoro Carnaghi, muerto trágicamente, fue reemplazado por el comodoro Favergiotti y Tuvermán, cuyo gobernador, general Bussi, debió asumir un nuevo destino militar, dejando el cargo al general Montiel Forzano.

INFORMACION GENERAL

Las primeras semanas del año estuvieron caracterizadas por las inundaciones del Paraná, que causaron ingentes daños. Lamentablemente ésa no sería la única calamidad que iba a sufrir el país. Hubo fuertes temporales.

Uno de ellos volteó torres del Chocón y afectó sensiblemente el servicio eléctrico y un tornado se abatió sobre una zona jujeña y provocó 12 muertos y grandes daños. Los fenómenos naturales tenían todavía reservada una ingrata "sorpresa": el terremoto que conmovió prácticamente a todo el país, arrasó buena parte de la localidad sanjuanina de Caucete, y causó 70 muertos.

También debimos soportar calamidades de otro tipo, como los brotes de los males de los rastrojos y de Chagas. Este último puso a una vasta zona en estado de emergencia sanitaria. Además, un voraz incendio arrasó el teatro Argentino de la ciudad de La Plata.

En el repaso de los males debe destacarse la tragedia aérea de Bariloche, con 46 muertos, así como el accidente de aviación que costó la vida al gobernador de Santa Cruz, comodoro Carnaghi, su esposa y tripulantes del aparato.

Pero el país, como no puede ser de otra manera, no se detiene. Dos ejemplos significativos: la iniciación de las obras de la ciudad de Nueva Federación, que alojará a los pobladores de la "vieja" Federación que inundará las aguas de la represa de Salto Grande y los cuatro pueblos construidos en Tucumán por el Ejército y la comunidad, luego de haber sido superada la pesadilla de la subversión rural.

Otro signo de progreso, aunque con algunas manifestaciones polémicas: la red de autopistas que surcarán la ciudad de Buenos Aires.

El episodio de los pesqueros soviéticos monopolizó en cierto momento la atención pública. Y a propósito de temas marineros, debe destacarse la incorporación a la Armada del lanzamisiles "Hércules", una de las unidades más complejas del mundo. También la Armada inauguró, por primera vez en su historia, un liceo exclusivamente dedicado al alumnado femenino.

Aunque el flagelo ha declinado notablemente en los últimos tiempos, aún padecemos la penosa realidad de la desaparición de personas. La Corte Suprema pidió informes sobre 400 personas detenidas o desaparecidas. Entre los secuestros más resonantes, merecen citarse los del embajador Hidalgo Solá y ex secretario de prensa, Edgardo Sajón.

También seguimos padeciendo falencias. Dos datos oficiales llaman a la reflexión: el déficit de viviendas fue estimado en 2.700.000 unidades y la deserción escolar primaria en un 49,9 por ciento.

Parecía que iba a desatar una tormenta su tránsito por Buenos Aires, pero pasó sin pena ni gloria: el obispo francés rebelde Marcel Lefebvre.

Finalmente, un dato que nos asoma al futuro: familias argentinas en la Antártida. Todo un símbolo de presencia que testimonia nuestra soberanía.

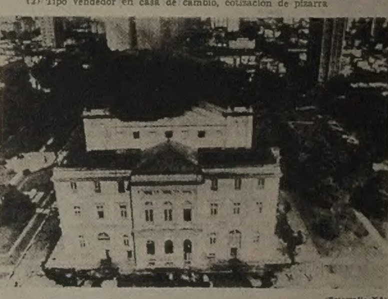
INDICADOR FINANCIERO

Ofrecemos a continuación datos que, de alguna manera, revelan la evolución de la plaza financiera durante el año. Se han tomado como indicadores los tres papeles de mayor volumen de operaciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los rubros oficial (Valores Nacionales Ajustables, tercera serie), bancos (Galicia) y acciones ordinarias (Celulosa Argentina). Ello se complementa con los intereses devengados por los depósitos a plazo fijo y la cotización del dólar.

	VNA 3ª	Bco. Galicia	Celulosa	Plazo Fijo (1)	Dólar (2)
Enero 31	749,80	300	13,60		295
Febrero 28	871,90	390	13,10		311
Marzo 31	836,60	410	13,60	75/80	336
Abril 29	887	[illegible]	10,90	68/80	353
Mayo 31	929,80	61	11	72/76	371
Junio 30	1.007,50	45,50	9,80	75/76	391
Julio 29	1.096,50	49,50	9,70	82/86	413
Agosto 31	1.168	[illegible]	13,60	85/95	439
Setiembre 30	1.300	28	13,20	88/109	470
Octubre 31	1.452,10	20	9,90	105/130	511
Noviembre 30	1.592,60	25,50	14,60	108/137	551

(1) Intereses máximo y mínimo en plaza para depósitos a 30 días
(2) Tipo vendedor en casa de cambio, cotización de pizarra

(Fotografía NA)
Pesqueros soviéticos capturados en aguas jurisdiccionales argentinas están amarrados en Puerto Madryn



(Fotografía NA)
Las llamas arrasan el teatro Argentino, de la ciudad de La Plata

Prohibición de artículos de pirotecnia

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La Municipalidad de Buenos Aires reiteró, ante la proximidad de las fiestas de fin de año, que se encuentra en plena vigencia la prohibición de la venta y uso de artículos pirotécnicos de autopropulsión libre o de efecto audible.

Al respecto la [illegible] exhorta a la población a no adquirir esos elementos de artificio y a denunciar a la autoridad más próxima la presencia de vendedores, ya sea en comercios o en la vía pública para que sean pasibles de las correspondientes sanciones.

Advierte que se aplicará a los responsables las normas contenidas en la ordenanza Nº 33.733, que establece multas de 50.000 a 200.000 pesos y/o arresto de 5 a 30 días, y/o clausura hasta 90 días del comercio en infracción.

Además se decomisarán y destruirán los artículos de pirotecnia que fueren detectados al realizarse los procedimientos.

Consolidación de la deuda pública

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El Poder Ejecutivo autorizó a la Secretaría de Hacienda para disponer la consolidación mediante la entrega de un bono al Banco Central de las obligaciones del Tesoro Nacional con dicha institución hasta 500.000 millones de pesos.

La medida fue autorizada por medio del decreto 3768, indicando que el bono se incorporará a la deuda pública consolidada.

EL CUARTO HOMBRE VUELVE, MASSERA MEDIANTE, A SER TEMA EXCLUYENTE

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 22 (De nuestra agencia). - La declaración del almirante Massera —sobre temas de tanta actualidad como los llamados "esquema de poder" y "cuarto hombre"— ha venido a recolocar al tope de las expectativas políticas de fin de año, el debate en torno a la precariedad del mando presidencial y militar simultáneo del teniente general Videla. Adelantándose a la presumible inquietud de los hombres de prensa sobre esa cuestión, el comandante en jefe de la Armada formuló por escrito la posición naval durante la reunión de despedida del año para evitar posibles errores de interpretación que suelen deslizarse en las conversaciones informales. Así, al menos, se explicó la motivación de medios difundieron "in voce" de Massera y otros prefirieron atribuir a una ambigua fuente oficiosa, acaso desorientador por el informal método del comunicado sin membrete. Este anecdótico detalle es, al menos, un dato para la historia de estos días de manifestaciones oficiales y entre líneas sobre cuestiones fundamentales para el proceso.

* * *

La Armada "considera que están dadas las condiciones para resolver el tema —el desglosamiento de aquellos cargos— a muy corto plazo", se dice en dicha declaración, donde también se toman opiniones del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Orlando Agosti, como elementos de apoyo a ese razonamiento. Agosti había dicho hace algunas semanas que para que aquella separación de funciones se produzca no será necesario esperar el 1979, pero es evidente que este último punto de vista no plantea la perentoriedad del "muy corto plazo", con lo cual puede aceptarse que entre los tres integrantes de la Junta Militar, si bien se acata formalmente la transitoriedad del mando político y militar conjunto del presidente, no hay criterio compartido sobre su duración. La Junta debe resolver en los días inmediatos, acaso horas, cuál es el tiempo de esa dualidad de funciones, cuando se conoce ya el pensamiento oficial u oficioso de las tres fuerzas.

* * *

Paradójicamente, la Armada y la Fuerza Aérea, a través de sus respectivos comandantes, han formulado definiciones oficiales de sus posturas en la emeregncia, mientras que el Ejército ha dejado trascender la suya en más de una ocasión sin oficializarla hasta el momento. No obstante, los comentarios políticos recogieron esta última habitualmente, como si en definitiva se tratase de una decisión inmodificable. Quizás por esta causa antes Agosti y ahora Massera debieron aclarar que es una cuestión por resolver en el seno de la Junta. Abstracción hecha, debe interpretarse, de la gravitación específica de cada una de las fuerzas. Son tres —Videla, Massera y Agosti— y no todos los mandos militares, navales y aeronáuticos, los que tienen que tomar la decisión. Esto debe tenerse en cuenta, pero un buen catalizador político tampoco puede ignorar los datos de la realidad.

* * *

En el Ejército se piensa que el mantenimiento de aquella dualidad de funciones debe proseguir durante el año próximo —algunos creen que hasta marzo de 1979 — porque la subversión subsiste, a pesar de su derrota militar; no se han definido las políticas a mediano plazo, y, por último, tampoco están delimitadas suficientemente las funciones de la Junta y el Poder Ejecutivo. En su declaración, el almirante Massera estima que no es exactamente así, mientras otros intérpretes navales creen que si existen "zonas grises" entre ambos poderes se debe, precisamente, a la conjunción de esos cargos en la misma persona. Quizás el razonamiento político más urticante de la declaración del comandante de la Armada sea el que vincula el mantenimiento de esta estructura de poder transitoria con la suerte del proceso político. Los aspectos de detalle que deberán ser acordados —se dice en aquélla— "no son de entidad suficiente— al menos ninguna fuerza los ha planteado a nivel de la Junta Militar— como para que por esa razón nos detengamos en el avance y de alguna manera caigamos en el riesgo de entorpecer o paralizar la marcha del proceso de reorganización nacional".

Es titular de la Lotería el Cnel. Lizarazu

BUENOS AIRES, 22 — der Ejecutivo fue nombrado presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos el coronel Carlos Antonio Lizarazu, en reemplazo del coronel Guillermo García Florito.

El nuevo titular del organismo, una dependencia del Ministerio de Bienestar Social, asumirá su cargo el 1º de febrero próximo.

Asimismo, por otro decreto, fue nombrado el contador público Hugo Jorge Carassi para integrar el consejo de administración de la Empresa Ferrocarriles Argentinos.

El Día Nacional del Tango ha sido instituido

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional aprobó el decreto número 3781 por el que se instituye el 11 de diciembre de cada año como Día Nacional del Tango.

La medida fue dada a conocer ayer y en sus considerandos dice: "Por ser la cultura la manera de sentir pensar y vivir de un pueblo ninguna de sus manifestaciones auténticas le puede ser ajena y el tango, precisamente, es una de las más genuinas pues se nutre en la profunda vida interior del hombre argentino y surge pletórico de emotividad, como expresión íntima, sentida y compartida por todo un país, para proyectarse no solamente como una de sus cualidades nacionales, sino también como nuestra mejor y más permanente embajada artística en el exterior".

La fecha coincide con los natalicios de Carlos Gardel y Julio de Caro, y fue celebrada por primera vez este año.

La cuestión del precio de los cigarrillos

BUENOS AIRES, 22 (NA) — No obstante la resolución oficial que anuló el aumento del precio de los cigarrillos, los fabricantes que habían logrado aplicarlo unas horas antes no lo dejaron sin efecto, por entender que el incremento se operó con antelación a la medida que lo prohibió.

Al consultarse al respecto una fuente de la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, organismo que propulsó la medida, se limitó a señalar que jurídicamente el aumento en esos casos es válido, ya que la disposición restrictiva entra en vigencia desde el momento de su promulgación.

En rigor, solamente la fábrica Massalin y Celasco pudo distribuir algunas de sus marcas con precios nuevos.

Se trata de los Benson y Hedges 100 milímetros, que pasaron de 350 a 500 pesos (32,8 por ciento de aumento); los Benson, 120 milímetros de 380 a 550 pesos (44,7 por ciento de incremento) y los Parliament largos, de 330 a 450 pesos (36,36 por ciento).

La rápida reacción de la Secretaría de Comercio ante la difusión alcanzada por los aumentos en algunas marcas, no pudo evitar que las autoridades se encontraran en esos casos ante el hecho consumado.

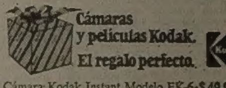
La habitual cautela demostrada por las fábricas rivales para modificar los precios de los cigarrillos que se disputan el favor de la franja más ancha de consumidores (Colorado versus Jockey Club, por caso) hizo que la resolución número uno de la secretaría de Estado cortara la intención de generalizar los incrementos a todas las marcas, que estaban destinados a llegar al cuarenta por ciento de promedio.

La resolución dispuso reimplantar el control de los precios de los cigarrillos ante la posibilidad de "una acción concertada en el mercado por parte de las industrias del ramo", para incrementar los precios del producto.

Los cigarrillos, así, quedaron incorporados al minúsculo grupo de productos de consumo masivo (junto con la leche y el pan) cuyos precios tienen control oficial.











EL LITORAL
Santa Fe, jueves 22 de diciembre de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

ITAIPU - CORPUS: NOTICIAS ALENTADORAS

Las objeciones que tanto Brasil como nuestro país han formulado en su momento, unas en cuanto a que los planes nacionales de aumentar la altura de la proyectada represa de Corpus, por realizar con el Paraguay, inundaría el territorio de aquél y otras por la posibilidad de que la nación limítrofe use las obras de Itaipú para controlar el curso del Paraná en el territorio que nos pertenece parece que pronto no tendrán asidero. Esto por cuanto, según informaciones procedentes de Río de Janeiro, el gobierno brasileño, en un gesto de buena voluntad, ha accedido a disminuir la cota de la presa gigantesca construída en el lugar mencionado con la cooperación de las autoridades paraguayas y que estaba fijada en ciento veinte metros.

Aun cuando se señala que tal disminución restará un diez por ciento a la capacidad generadora de la mencionada presa, que se encuentra casi terminada y que será la mayor del mundo cuando entre en funcionamiento, con un potencial previsto de 12,6 millones de kilovatios, el gobierno vecino la considera "aceptable". Permisión que, se dice, motivará que se pueda elevar la altura de la represa de Corpus, la cual todavía se encuentra en proyecto y que se piensa levantar a unos cien kilómetros río abajo de donde se hallan las citadas obras de la nación vecina, a ciento diez metros.

De ser cierto cuanto se anuncia se pondría punto final a una divergencia que se viene arrastrando desde hace largo tiempo, con encontradas opiniones técnicas y connotaciones políticas, y que impide una armónica explotación hidroeléctrica del Paraná. Este asunto de los recursos compartidos ha sido considerado por las propias Naciones Unidas, que siempre promueven el entendimiento entre las partes, puesto que las acciones unilaterales no hacen sino entorpecer las buenas relaciones que deben existir entre países, especialmente si son limítrofes. La consulta previa cuando se pueden lesionar legítimos intereses es el camino correcto; el que desde luego no siguió el Brasil al decidir comenzar los trabajos citados y otros similares en el sector fluvial de su territorio, pero con gravitación en el nuestro. Situación que provocó la justificada queja de las autoridades nativas y gestiones que se han venido prolongando sin resultado positivo hasta el presente, al menos que se sepa a nivel de aclaración oficial.

Ojalá que las noticias que se consignan —hasta se estima que las partes interesadas formalizarán un acuerdo en Asunción probablemente en febrero venidero— sean confirmadas por quienes corresponde. Sería un punto de coincidencia vital para el desarrollo energético la regulación de las aguas y el aprovechamiento agrícola de grandes extensiones ribereñas, amén de otras ventajas de interés común.

Pide se denuncie a falsos gestores la C. de Jubilaciones

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia recuerda a quienes son actualmente beneficiarios y/o quienes se encuentran tramitando cualquier beneficio previsional, la gratuidad de todo trámite.

Para ello, por resolución Nro. 111 se ha reglamentado en forma definitiva el accionar de los gestores administrativos, determinando que sólo podrán serlo los parientes hasta el cuarto grado, los tutores y curadores, abogados, escribanos y procuradores, y además las personas debidamente autorizadas que representen a entidades que agrupen a jubilados, pensionados y/o agentes en actividad de la administración pública y/o entidades gremiales, siempre que las mismas hayan cumplimentado debidamente las exigencias de la mencionada resolución interna de dirección.

"Toda persona que invoque su carácter de gestor de trámites previsionales —dice la Caja en un comunicado— y que no se encuentre en los nombrados anteriormente, no será atendido en la repartición. Por consiguiente, se solicita se denuncie ante las autoridades del organismo y/o al Ministerio de Bienestar Social, el accionar de esos falsos gestores, con el fin de que la honestidad, corrección y celeridad en los trámites que se ha tratado de imponer sean avaladas por una decidida colaboración de todos los pasivos provinciales. De esa manera —añade— se rescatará a quienes luego de una larga jornada como servidores públicos, debían recurrir a manos apócrifas, mendigando una jubilación o pensión que por derecho les correspondía".

Igualmente se recuerda a quienes deban efectuar trámites ante el organismo, que en mesa general de entradas pueden recabar todo tipo de información, referida a las formas de procedimientos previsionales, como igualmente se encuentra una dependencia de asesoramiento legal gratuito, en la que podrá evacuarse todo tipo de consulta, respecto de los trámites que en la Caja de Jubilaciones se cumplen.

"Por todo ello —finaliza el comunicado— como igualmente por la celeridad que ha sido impuesta al accionar administrativo y a la amplia difusión que de las resoluciones se ha logrado, se torna innecesaria la intervención de terceras personas gestores y/o influyentes, que ningún trámite pueden efectuar en la Caja".

Aclaración

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe, ha dado a conocer un comunicado donde se informa a los interesados a ingresar que "ante el ofrecimiento de cursos de apoyatura para el ingreso a la misma (dictados de acuerdo a programa) se ve en la obligación de informar que ellos nada tienen que ver con esta unidad académica, y que solamente el cursado y aprobación del curso de nivelación da derecho a una matrícula".

Asimismo aclara que en la oficina de inscripción y en los horarios establecidos, se encuentra a disposición de quien lo solicite la bibliografía b[illegible] que se utilizará.

Cuadernos de poemas presentó Tupambaé

En la sala de actos del Jockey Club se realizó una promoción de cuadernos de poemas en la que intervinieron autores integrantes del grupo literario Tupambaé.

En primer término habló Guillermo Garibay, el cual destacó el significado de los tres años de existencia que conmemoraba Tupambaé, y al referirse a las adhesiones recibidas de distintos puntos del país leyó una carta de Manuel Mujica Láinez relacionada con la actividad literaria del grupo. Y a continuación Horacio C. Rossi promocionó los cuadernos de poemas "El mar de todos", de Raúl Ignacio Guastavino y "Verso vida", de Dorita Pra. Destacó los valores de ambos, del primero por su profunda versión de la vida y la belleza de sus poemas, y de la segunda por la sencillez de sus versos que se definen con el título de su cuaderno, ya que son un canto a lo cotidiano del vivir.

Cerró el acto Gastón Gori, el cual, a propósito de los poemas de Alfredo Ariel Carrió, contenidos en el cuaderno "Temeridad del canto", que también se presentaba, recordó la obra anterior del autor, su experiencia literaria y su incorporación al grupo citado como una prueba más de la amplitud de criterio estético de de sus componentes a la de sus exigencias insoslayables. Hizo una síntesis de la poesía actual argentina, la vinculó a la vida general de la Nación, a su historia y a su presente. Además sintetizó la posibilidad de un resurgimiento de grandes poetas que ubiquen al país en el mundo de las letras, en altura que alcanzaron las obras de Lugones.

Cabe señalar que sus autores leyeron poemas de los trabajos presentados.



MERCADO ARTESANAL. - Organizado por los integrantes de "¡Oh! Actividades Plásticas", 25 de Mayo 2354, ha sido abierto en el local de la entidad un mercado de artesanías en cuero, metal, cerámica, así como tarjetas postales e incluso ropa en telar y telas teñidas pintadas a mano. Hasta fin del año en curso puede ser visitado dentro del horario de 19 a 23



Subsidios para obras telefónicas otorgó el P.E. a tres comunas

El Ministerio de Gobierno por sendas resoluciones, otorgó subsidios por un monto de 4.000 millones de pesos para la instalación de una central telefónica en Colonia Castelar, departamento San Martín, y de 995.200 pesos para la instalación de otras cabinas telefónicas públicas en La Penca y Caraguatá, departamento San Justo.

Los montos de los subsidios se atenderán con fondos de la partida de presupuesto destinada a promoción y desarrollo de las comunicaciones telefónicas.

De esta manera —consigna la información suministrada por el Ministerio— el gobierno de la provincia cumple con uno de los objetivos prioritarios que se ha fijado, cual es el de procurar que los medios de comunicación lleguen a todo el ámbito de la provincia.

Esc. de Servicio Social de Rosario

Por resolución del Ministerio de Bienestar Social fueron suspendidas las actividades administrativas de la Escuela de Servicio Social de Rosario por todo el año 1978 y se ha encargado a la Dirección General de Acción Social disponer la oportuna reubicación de los agentes afectados por tal resolución.

Asimismo se deja establecido que los alumnos que se hayan inscripto en la Escuela de Servicio Social de Rosario para rendir exámenes, de acuerdo con lo determinado por el decreto Nº 3873/77 del gobierno de la provincia, podrán completarlos en el turno del mes de marzo del año próximo en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe.

En lo que hace a las constancias que integran el haber administrativo del citado establecimiento educacional rosarino se entregará en custodia al Departamento de Supervisión de Rosario mientras que todo lo referido a la documentación del alumnado pasará, en el mismo carácter a la Escuela de Servicio Social de Santa Fe.

En los considerandos de la medida, se expresa que por resolución No. 917/76 se autorizó la apertura del establecimiento, atendiendo a disposiciones fijadas por el Consejo General de Educación el 25/3/43 y los decretos Nos. 44/12/44 y 9786/67, como así también que, por decreto Nº 3873 se dispone que los alumnos registrados en la Escuela, puedan cursar las materias técnicas en carácter de alumno libre, mediante el sistema de Promoción en la Escuela de Servicio Social de Santa Fe y ante las implicancias que conforman esta compleja situación deben preverse los medios conducentes para lograr la regularización del funcionamiento de la Escuela de Servicio Social de Rosario.

Licitarán dos obras

El Ministerio de Obras Públicas dispuso llamar a licitación para contratar la construcción de la cubierta liviana y reparación del pabellón sanitario e instalación eléctrica en el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad y también la remodelación del pabellón 02 del Centro de Alergia del Hospital Iturraspe.

La primera de ellas tendrá lugar el 25 de enero de 1978 a las 10.30 en dependencias del Ministerio, ubicada en Casa de Gobierno, siendo el presupuesto oficial de $ 12.177.479.

En cuanto a la segunda, se realizará el 27 de enero en el mismo lugar y hora, habiéndose fijado un presupuesto de $ 12.970.874.

Los interesados para mayores datos e informes, deberán solicitarlos en la Dirección provincial de Arquitectura, ubicada en Casa de Gobierno o en la delegación Rosario, sito en Sarmiento 784, 4º piso.

Sobre el pago de la patente de automotores

La Dirección General de Transporte informó que "los aforos para el pago de la segunda cuota de la patente automotor, ley 3088, estuvieron en todos los municipios de la provincia a disposición de los contribuyentes dentro de los términos previstos, motivo por el cual —agrega— no existieron razones valederas para prorrogar los plazos".

Más adelante indica que "se ha dispuesto autorizar por decreto 4795 la extensión de los plazos hasta el 30/12/77, para el pago de la patente de motonetas, motocicletas con o sin sidecar, motocargas, motocamiones, triciclos y bicicletas con motores aplicados, rodados comprendidos en el grupo "D" de las tablas de valores, radicados en la ciudad de Santa Fe, debido a la imposibilidad de la municipalidad de esta ciudad de entregar los aforos dentro de los plazos legales oportunamente establecidos".

La decisión oficial diluye la esperanza de miles de contribuyentes a quienes no les llegó la boleta a domicilio, como se había prometido, para cumplimentar con la obligación. Materialmente no existió tiempo para retirar las mencionadas boletas, hecho que ha determinado perjuicios económicos a propietarios de automotores que habitualmente pagan en término, amén de la pérdida de tiempo que supone concurrir a la municipalidad para modificar el monto, ahora recargado con un 50 por ciento.

A todas luces se trata de una multa exhorbitante que viene a castigar a desprevenidos contribuyentes que en su momento confiaron que el dispositivo montado para hacer llegar las boletas a domicilio iba a funcionar de la manera deseada, cosa que no ocurrió.

NOTAS

Elvis Presley con necropsia y todo

No hace mucho, nos hicimos eco en esta columna de los pingües beneficios obtenidos por la banca alemana que amonedó, en plata y oro, la efigie de Elvis Presley.

Ahora, en la puja por sacar la mejor tajada del ídolo muerto, se ha registrado la exhibición en los cines londinenses de una película biográfica que incluye la autopsia del afamado "rey del rock". Según se informa, en esa carrera por el lucro a toda costa, llevan apreciable ventaja las compañías distribuidoras de video-cassettes, con la venta de una serie que reproduce pasajes triunfales de la vida de Presley, algunas tomas eróticas y las secuencias completas de la necropsia.

A estar a un parte emitido por la policía inglesa, se ha comprobado la sustracción en los EE.UU. de la película original, rodada en el centro asistencial donde se llevó a cabo la exploración científica sobre el cadáver del infortunado cantante.

La desaprensión se agrava por cuanto el aludido compendio audiovisual —al que algunos comentaristas franceses consideran pieza precursor de un nuevo género: el cine necro— se halla a la venta, al precio de 500 dólares, en los porno-shows europeos, junto a video-cassettes que reproducen las escenas más impactantes de "Ultimo tango en París" y "Emanuelle".

Con lo que se confirma, una vez más, la inconsistencia de ciertas idolatrías contemporáneas, que suelen complacerse en chapotear en cualquier tipo de lodo, llegando al deleite morboso de seguir visualmente la triste farsa del escalpelo en la sala de autopsias.

UNIVERSITARIAS

Inscripción en facultades y escuelas de la UNL

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se encuentra abierta hasta el 17 de marzo —con excepción del período comprendido entre el 9 al 27 de enero próximo correspondiente al receso administrativo en la Universidad— la inscripción para los aspirantes comprendidos en las ordenanzas Nos. 5/76 y 6/77. Estas se relacionan con el ingreso directo sin examen previo, de todo graduado en carrera universitaria con título expedido por Universidad Nacional y de los egresados de Universidades privadas reconocidas, de Institutos Superiores del Profesorado dependientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, sacerdotes, seminaristas que hayan completado los estudios del seminario mayor y oficiales de las Fuerzas Armadas, como asimismo de los alumnos de dicha Facultad, que cambian de carrera y para los egresados que deseen registrar su inscripción en la carrera de Doctorado. Los interesados deben concurrir a Mesa de Entradas, de lunes a viernes de 7.30 a 19.30.

Escuela de Sanidad

En la Escuela de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo" se halla abierta la inscripción a las carreras de Saneamiento y Administración Hospitalaria, ambas de dos años y medio de duración.

Igualmente está abierta la inscripción al curso superior en Ciencias del Ambiente y Curso Superior en Administración de Servicios de Salud. Se reciben inscripciones hasta el 30 del corriente de 7.30 a 19.30 en su local de calle Salvador Caputto 3353



Delibera el gabinete provincial con la presidencia del gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni

El plan de obras energéticas trató el gabinete provincial

Por espacio de cuatro horas estuvo reunido ayer el gabinete provincial presidido por el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, habiendo participado de la reunión los ministros de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano; de Hacienda y Economía, Dr. Jorge E. Berardi; de Educación y Cultura, capitán de navío (RE) Orlando Pérez Cobo; de Bienestar Social, comodoro (RE) Raúl Jorge Fraga; de Obras Públicas, Ing. Eduardo César Oliva y de Agricultura y Ganadería, Ing. Alberto Juan Renard, como también el secretario general, Cnel. Carlos Severino Feroglio; del Consejo Provincial de Desarrollo, Cont. Carlos Paganini; de Acción Comunal, general Ricardo Etcheberry Boneo y el fiscal de Estado, Dr. Héctor Gaggiamo.

En el transcurso de la reunión, ingresó al despacho gubernamental el administrador general de la Dirección General de Energía, Cnel. (RE) Lindor Maldana, acompañado por el subadministrador del organismo, quienes brindaron un informe pormenorizado de los planes y proyectos de la mencionada repartición, como así también de las obras energéticas de carácter nacional que deberá afrontar la provincia para no paralizarlas dada su importancia.

Asimismo se consideraron las obras sanitarias y de Vialidad, también nacionales que encara el gobierno provincial y su incidencia en el presupuesto de gastos y recursos para el próximo año, con el fin de efectuar las previsiones presupuestarias pertinentes.

El tema por su importancia y magnitud no fue concluido en su tratamiento, habiéndose decidido continuar su consideración en una próxima reunión de gabinete.

SERVICIOS AEREOS

Posteriormente se analizó la organización de la Dirección de Servicios Aéreos. El titular de la mencionada repartición, vicecomodoro (RE) Asdrúval Cimadevilla, dio un informe sobre la antigüedad y estado de los aviones con que cuenta el gobierno provincial, con el fin de realizar las reparaciones necesarias.

Asimismo pudo saberse que figuraban en el orden del día de la reunión otros temas que no pudieron ser considerados como, por ejemplo, la transferencia de servicios de la Nación a la provincia, tales como escuelas y hospitales. En relación con los nosocomios se informó que había intención que éstos pasarán a la provincia a partir de julio del próximo año, con excepción del Instituto de Oncología de nuestra ciudad.

C. de Jubilaciones

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia resolvió en los últimos días los siguientes expedientes:

Jubilaciones: Bedetti, Elida Esther Serra de; Giordana, Eddis Amanda Casanova de; Barinotto, Elvira Catalina; Modica, Rodolfo; Toledo, Raquel Delfina; Torres, Hugo Roberto Vicente; Albani, Juan Bautista; Pelliciarini, Rosa; Pascuale, Oreste; García Ortega, Juan Carlos; Carlomagno, Alfredo Pascual; Morello, Carlos Constantino; Monti, María Maldana de; Pujol, Bartomeo Ignacio; Pastorelli, Leonardo Aurelio; Aleman, Ada Frida; Diboni, Rosa Isabel; Serafini, Ana M. de; Panotto, Italo Menotti; Montenegro, Leonardo Leopoldo; Gil, María Hon de.

Pensiones: Santillán, Ramón Máximo; Saccone, Emilia Alvarez de; Saguir, Elías; Sayago, Bartolomé; Alvarez, Florencio; Yoya, Juan Segundo; Tercetti, Luis Ramón; García, Alvaro; Avendaño, Juan Celestino; Vélez, Guillermo Umberto; Soldan, Eleodoro Félix.

Reajuste de monto y varios: Jordana, Roberto; Romano, Felipe; Cucco, Pascual; Puch, Roque; Suárez, Carmen Riera de; Lopez, Santiago; Gregorini, Nelly Marcuzzi de; Gervasoni, Belga María H. de; Lafert, Lydia Barrios de; Schechtel, Juan Carlos; Bruschini, José; Bornacin, Ricardo Emilio; Hofer Lylian; Zrneri, Anita Pironi de; Pieroni, Edgardo Isidoro; Mastronardi, Vicente; Saurit, Eleodoro; Centurión, Ricardo Abdon; Silva, Juan; Rogali, Raquela Blaser de; Ochoa y Gómez, Raúl; Cámara, José María; Cabrera, Manuela Maciel de; Amado Saleme, José; Irigoyen Freyre, Abelardo; Gironacci, José Carlos; Fernanrez, Esmeralda Elisa C. de; D'Elia, Pilar Mercedes Moretta de, Mandonado, Anastacia Lemos de; Arrazola, Susana Beatriz Román; Alonso, Iris Elena Gonzalez de; Bornasconi, Ana María Rossi de; Bianchi, Daniel José; Bravo, Evangelina Beatriz.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — 4 de Enero 1510. — En las plantas alta y baja, exposición de obras de autores nacionales y extranjeros del patrimonio del museo.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, 25 de Mayo 2378, 1er. piso. — Muestra anual de trabajos del alumnado. Hasta el 11. Visitas: lunes a viernes y domingos, de 9 a 12.30 y de 18 a 21.30.

¡Oh!, Actividades Plásticas, 25 de Mayo 2354. — Hasta el 30, mercado artesanal: cerámica, metales, cuero, telar, etc. Horario de 19 a 23 diariamente.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — Exposición feria. Lunes a viernes, de 18 a 21. Sábados y domingos, de 10 a 12.30. Hasta el 30.

Galería de Arte Color, S. Martín 2433. — Muestra de cerámicas de Leonor C. Lalomia de Moreno. — Feria de arte (cerámica, tapices, pinturas, esculturas, etcétera).

Cinter Ingeniería - Bv. Gálvez 1825. — Exposición de dibujos de Zulma E. Palacín.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — XIII Salón Bianual del Litoral y Centro, de pintura y dibujo.

Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, 9 de Julio y Moreno. — Muestra anual del alumnado. Hasta el 23. Visitas: de 8 a 12 y de 19 a 22.

Cooperativa del Abasto, Mendoza 3466. — En Mendoza 3450, feria cultural navideña.

Dirección de Turismo de la provincia, San Martín 1833. — Exposición de artesanías del Dpto. Vera.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3073. — Hasta el 31, obras de Fernando Espino y J. Grela. G. Miniaturas de artistas argentinos. Visitas: a partir de las 18.30.

Galería Fiauart, San Martín 2585. — Muestra de fin de año. Obras de López Claro, Cochet, Puccinelli, Veaier, etcétera. Hasta el 10 de enero.

Caja de Créditos Garay, Tucumán 2431. — Artes plásticas. Clausura 1977. Hasta el 23. Horario bancario.

Museo Municipal Enrique Estrada, Bello de Santo Tomé, Sarmiento 1833. — Muestra de dibujos de Alicia Peralta. Horario: de 8 a 20.

Meltar Aparatos S.A. 25 de Mayo 2767. — Exposición de pinturas de Waldemar Castaño.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — Diorama litoraleño en el subsuelo. Visitas de 10 a 11.30 y de 18 a 20.

CONCIERTOS

Orquesta y Coro de Niños de la provincia. Director: Roberto Benítez. — Hoy, a las 21, en la basílica de Guadalupe, la versión orquestada de la "Misa criolla", de Ariel Ramírez. Auspicia: Municipalidad.

Orquesta Sinfónica y Coro Polifónico de Santa Fe. Director: Juan Carlos Zorzi. Soprano: Cristina Cid; contralto: María Blanco; tenor: Roberto Britos y barítono: Oscar Sealappapietra. Sinfonía No. 9 de Beethoven para coro, orquesta y cuarteto vocal solista en homenaje a su autor. — El 27, a las 21.30 en el anfiteatro Juan de Garay. Organiza: Cultura de Santa Fe. Colabora: Municipalidad. Entrada libre.

TEATRO

Teatro de Muñecos de la Universidad Católica, Echagüe 7151. — Hoy, a las 19, en el aula 1.8, presentación. Organiza: Facultad de Letras de la casa. Mañana, a las 19, en Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó.

El traslado de niños del Hogar Belgrano

Una situación que podríamos calificar de no solamente penosa sino ilógica nos fue planteada acerca del edificio que se construyó en la costanera Almte. Brown para el Hogar de Niños Discapacitados "Manuel Belgrano".

El trascendido que llegara tanto a nuestra redacción como a los diversos medios de comunicación, señala que el nuevo edificio, del que recientemente nos ocupáramos en una nota, no sería dado a sus verdaderos y ansiosos destinatarios que son los niños del Hogar "Manuel Belgrano", sino que éstos serían trasladados del lamentable edificio que ocupan desde hace años, al actual Hogar Sarmiento en tanto que los pequeños de este último hogar, pasarían a ocupar las nuevas y cómodas instalaciones.

Preguntamos al Ministerio de Bienestar Social ante tan insólita posibilidad, y la información fue que si bien los niños del Hogar Belgrano, deberán abandonar mañana las viejas instalaciones para ubicarse en el Hogar Sarmiento, el traslado es solamente a efectos de demoler la vieja construcción y finalizar el parquizado del nuevo edificio. Agregaron que finalizadas las obras se adoptaría la decisión correspondiente en cuanto a que los dos hogares pudieran o no ocupar el nuevo local.

Es de esperar que luego de este traslado provisorio la decisión sea la justa pues el hecho de que no hayan sido construidos hogares desde 1952 ni para niños, ni para ancianos en nuestra ciudad, no justificaría desde ningún punto de vista que ahora deban abandonar las esperanzas de mejor forma de vida aquellos que vienen aguardando el momento de ubicarse en su nuevo local desde hace años, para dar paso a otros niños. Creemos que ello no va a ocurrir de ninguna forma, ya que las palabras del ministro de Bienestar Social desmintiendo tal versión así lo aseguran.

Atenderá el sábado el Mercado Central

Informó la Dirección de Control de la Municipalidad, que el sábado venidero, conforme a un pedido formulado por los puestos, el Mercado Central atenderá en el horario de 8 a 12 y de 15 a 19. La medida rige solamente para este mercado, pues los restantes funcionarán en el horario habitual de los sábados.

CLAUSURA DE UN COMERCIO

El Ministerio de Trabajo de la Nación, dispuso clausurar el local número 20 de la galería Colonial, situada en San Martín 2369, propiedad del señor Francisco Zucchi.

La resolución fue adoptada al no haberse pagado la multa impuesta en su oportunidad por incumplimiento de normas laborales.

PARTIDO DE FLOJO TRAMITE

Los que actuaron no disimularon las ausencias, aunque este año no haya sido de gran rendimiento para Unión. Finalmente, los rojiblancos conquistaron un merecido empate frente a un Atlanta que también se presentó con varios suplentes y cuyo accionar no superó lo discreto. Aceptable rendimiento de Unión en el primer período para decaer notablemente en el segundo. Como con Atlanta pasó más o menos lo mismo se siguió con interés el primer período y se esperó la terminación del cotejo con impaciencia por un trámite que resultó muy flojo. Lo fundamental para que el encuentro haya sido tan pobre fue la ausencia casi total de situaciones de peligro, trabándose lucha solamente en mitad del terreno.

* * *

Decíamos que el primer tiempo fue aceptable. Unión, aun con problemas, controló a su adversario en la faz ofensiva y el medio campo, especialmente por el centro tuvo un aceptable rendimiento. Pero arriba se le presentaron los problemas a Unión por su falta de profundidad. A excepción de Fernando Alí, de muy buen rendimiento, poco fue el que se aportó, pareciendo ausentes y mal ubicados el puntero Quiroga y el centrodelantero Ortega. Hasta la media hora de juego el trámite favoreció claramente a los rojiblancos de Santa Fe para predominar en el último cuarto de hora el conjunto visitante. Atlanta atacó fundamentalmente por sector izquierdo al descubrir las falencias de Bianchini y Regenhardt en las marcas de ese sector. Muy poco intervinieron los arqueros. A Nery Pumpido lo exigieron rara vez, mientras Unión insistió en el pelotazo aéreo sobre el área facilitando enormemente la labor del arquero Quinteros, un hombre de buen físico y seguro de manos arriba.

* * *

Muy pobre lo del complemento, sobre todo por parte de Unión. Afloraron problemas atrás y en mitad del terreno y arriba siguió siendo Alí el único de aceptable desempeño, complicando la marca rival, desbordando por el costado y exigiendo en más de una oportunidad al rival. Se fue desdibujando Unión a medida que fue transcurriendo el tiempo, acusando muchas fallas atrás y en mitad del terreno donde Roteta procuraba poner orden sin compañías. Adelante solamente Alí como en el primer tiempo, pero todavía más solitario que antes. Atlanta se adueñó por largos minutos del esférico, pero con un juego intrascendente en el centro del terreno, como si no quisiera buscar la definición o no tuviera fuerza para intentarla. Abrió el marcador Torres en una de las pocas jugadas interesantes del partido y después empató Alí de penal tras una infracción que a él mismo le cometieron. En definitiva fue una etapa para olvidar.

Los goleadores

Avallay (Racing)	10
Letanú (E. L.P.)	10
Bravo (Talleres)	9
Houseman (H)	9
Outes (I)	9
Alfaro (N.O.B.)	7

Una sola lista en Unión. La encabeza J. Armando Capello que es el actual presidente

Anoche se conoció la nómina completa de autoridades que regirán los destinos del Club Atlético Unión durante el próximo período. Está encabezada por el actual presidente, el señor J. Armando Capello y ocuparán las vicepresidencias el ingeniero Marcelo Serrano y el señor José Saucedo.

Las elecciones habrán de realizarse el próximo sábado y se votará en el horario de 9 a 18.

La nómina de autoridades es la siguiente: presidente, J. Armando Capello; vicepresidente primero Marcelo Víctor Serrao; vicepresidente segundo José Joel Saucedo; secretario general Lucas Vicente; prosecretario Mario Aco [illegible]; secretario de actas Jorge Raúl Ballarin; tesorero Daniel A. Giúdice; protesorero Abraham Kostianovsky; vocales titulares Osvaldo Mario Chiarelli (1); Jorge Zenobio Piedrabuena (2); Raúl Belucci (3) y Dante Chiarelli (4); vocales suplentes Hugo Vicente Perrone (1); Conrado Ciuffo (2); Domingo Catalli (3); Aníbal Alberto San Miguel (4); Carlos A. [illegible] (5) y Alberto Juan T[illegible] (6); comisión de cuentas titulares Juan [illegible], Raúl Salvador [illegible] y Pedro Antonio Alonso; suplentes [illegible], Mario Alfredo [illegible] y Leonel Carlos [illegible]; comisión de hacienda titulares Jorge [illegible], Miguel Angel Barral y [illegible]; suplentes Alejandro Capoya, Edgard Gaura y Tomás Cavino; síndico titular Rubén Osvaldo Neme y síndico suplente Aníbal Cicerón Filiberti.



Salta el arquero Quinteros y contiene. Ofensivamente, Unión resultó muy poco, insistiendo en intrascendentes centros "a la olla" y facilitando la labor del arquero.

VISTO Y OIDO

● Otra vez Miguel Ignomiriello en el palco de honor. Junto con el presidente J. Armando Capello y otros altos dirigentes presenció el partido y esta vez su presencia fue dada a conocer e incluso se lo llevó a las cabinas de las emisoras radiales que transmitieron el partido. Es el candidato número uno a la dirección técnica de los rojiblancos.

● **Palabras más o menos textuales de un alto directivo unionista: "De acuerdo a las normas legales vigentes le ha sido prorrogado el contrato a Oscar Víctor Trossero. En tal sentido ya se le envió el correspondiente telegrama colacionado".**

● Por primera vez Carlos Orellanos dirigió un cotejo en Santa Fe. Lo hizo en forma acertada, en un partido de trámite muy normal que no le ocasionó ningún problema.

● **Antes del encuentro se anunció el equipo de Unión con numeración corrida. En definitiva salió con la habitual o sea 1; 4, 2, 6, 3; 8, 5 y 10; 7, 9 y 11.**

● A los pocos minutos de iniciado el partido se conoció en el sector de periodistas la única lista de candidatos que se presentará el sábado a las elecciones rojiblancas. J. Armando Capello, actual presidente y candidato a la reelección tuvo la gentileza de entregarla.

● **Presentes como espectadores varios de los jugadores de Unión que dejaron la titularidad para descansar. Vimos a Merlo y Bottaniz, acompañados por Mazzoni, a quien ya se le sacó el yeso para iniciar el proceso de recuperación.**

● A propósito de Mazzoni: viajará el lunes a Buenos Aires para ser revisado por el Dr. Fernández Schnoor, médico de Independiente y de la Asociación del Fútbol Argentino.

● **Este es el parte médico firmado por Julián Irruarizaga, coordinador del Departamento Fútbol: Hugo Ismael López, celulitis en el pie derecho; Carlos Alberto Mazzoni, hematoma vaina del tendón de Aquiles; José Alberto Pérez, distensión de ligamentos laterales internos del tobillo derecho, y Oscar Víctor Trossero, trabajos fisiokinésicos para lograr su recuperación muscular.**

UNION 1 - ATLANTA 1

Cancha: Unión
Arbitro: Carlos Orellanos

Recaudación: Grales. $ 572.220.-; contribución socios $ 968.000.- y plateas $ 112.200.- Total: $ 1.652.420.-

UNION: Nery Pumpido; Regenhardt, Trullet, Carrica y Micol (45' Carlos López); Bianchini (65' Mario Rodríguez), Roteta y D'Alessandro; Quiroga, Ortega y Alí. A.S.: Irusta. D.T.: Reynaldo Volkeo. P.F.: Rodolfo Rodríguez. También estuvieron en el banco: De Santis y Stehlick.

ATLANTA: Quinteros; Rosales, Bianchi y Elizeche; Gutiérrez, Vázquez y Carrió; Blanco (60' Pierro), Torres y Gallardo (71' Mali). A.S.: Peralta. D.T.: Alberto Pompeo Tardivo. P.F.: Juan Dryzaka. También estuvieron en el banco: Delco y Mentasti.

En el primer tiempo: no hubo goles.

En el segundo tiempo: a los 17' Torres (A) y a los 35' Alí (U) de penal. A los 25' fue expulsado Filipetto (A).



Saltan Filipetto y Alí, dos buenos valores del partido de anoche. Un primer tiempo aceptable y tediosos últimos 45'.

Empezar con penales

Por Dante Panzeri

BUENOS AIRES (Especial para Noticias Argentinas). — Dentro de sus abundantes procesos subversivos el fútbol que llaman moderno cumplió con uno de sus mayores objetivos logrando retroceder la sede de sus héroes naturales. Esto es: haciendo que ellos fueran más frecuentemente los defensores que los delanteros.

Así se cumplió una etapa de subversión del principio fundador del juego mismo: **aquel que nos mandó a entender que la emoción del caso estaba en el atacante, sin perjuicio de apreciar en su justo mérito la capacidad o inteligencia de los encargados de destruir la creatividad de aquéllos.** Merced a ese equilibrio fundado en la conciencia de los roles de uno y otros protagonistas del ingenioso juego, fue posible que desdeñáramos a los atacantes que no convertían goles y llamáramos buenas a las defensas a las que les convertían goles por imperio de aquella ley natural del juego que determinaba que la mayor destreza se representara por quienes atacaban, no por los elegidos para defender. Que por otra parte es el reparto ideal, para cualquier época y estilo, de los valores encargados de producir espectáculo o resultados (la validez es semejante para las dos metas): los más capaces de usar la pelota, adelante; los más fuertes y más capaces de impedir jugar, atrás.

Dentro de ese reparto, se produjo también el recorrido frecuente de los buenos jugadores: **empezar como atacantes, seguir como medios (ahora "volantes") y terminar como zagueros en la etapa en que maduran las ideas y se endurecen las articulaciones.** Y también aprendimos a descifrar a los arqueros como los llamados "hijos de la pavota" del reparto, al advertir que ese rol ya les venía asignado en la distribución "por pisadas" del potrero, pero no solamente por ese capricho de las circunstancias infantiles, sino también por no haber nacido aptos ni para atacantes ni para defensores. Ello tampoco impidió admirarlos, toda vez que aun vencidos por los astutos o agresivos atacantes, llegaron a hacer del arte de atajar un hecho ajeno al común denominador de los indefensos con sus brazos. Los hubo que parecieron acróbatas y por cierto que sin ninguna insinuación de la tontería común que se les adjudica por no haber sido jugadores de campo.

Pues henos aquí en otro hecho típicamente subversivo de aquel proceso de subversiones progresivas del atraso del fútbol: **el héroe primitivo llamado delantero, perdió su liderazgo en ese sentido; su sucesor llamado defensor, lo empieza a perder; el nuevo héroe del fútbol es el arquero**, el último postulante admisible en ese proceso de retrocesos.

Gatti gana para Boca Juniors un llamado campeonato de América impidiendo un gol, no convirtiendo un gol. Dándole valor cuantitativo al cero negativo, Miguelucci logra para Platense la permanencia en primera división, haciendo lo propio que aquél.

Diariamente sabemos de alguna parte del mundo donde eso se repite, así por caso en el campeonato mundial juvenil de Túnez. Voy a Neuquén y me encuentro con la misma situación en el partido definitorio del representante del Alto Valle para el campeonato Regional del año próximo, Roca-Cipolletti. También allí "la emoción mayor estuvo representada por el gol impedido, no por el gol convertido.

Entonces, ya me parece válido para propuesta seria, algo que pudo parecer una broma de una propuesta irónica: **¿Y si el fútbol combate su crisis de goles haciendo patear penales antes de cada partido, en lugar de después de cada empate?.** Piénselo.

¿No volverían los atacantes a ser los héroes que todos necesitamos y necesita el fútbol como espectáculo, y los arqueros los "hijos de la pavota" que también exigen las mismas necesidades?. Piénselo. Todo partido se iniciaría con score abierto. **¿Que eso haría encerrarse al que empieza ganando?.** Se recuerda que el empate final reanuda la obligación de definir por penales. Pero usted no duerme esperando que lleguen éstos. Estuvo despierto todo el partido.

Inician el viernes Vacaciones Felices de Atl. G. y Esgrima

Las autoridades del Club Atlético Gimnasia y Esgrima informan que el próximo viernes, a partir de las 20.30, se llevará a cabo el acto inaugural de la nueva edición de las "Vacaciones Felices" organizadas por la entidad.

La jornada se cumplirá en las instalaciones de la institución "mens sana" del barrio Ciudadela, con la asistencia de todos los niños inscriptos y el cuerpo de profesores que tendrán a su cargo la dirección de las distintas actividades.

Proseguirá un torneo de fútbol

Las autoridades de la Asociación Vecinal Vuelta del Paraguayo informan que el certamen libre de fútbol que organiza la entidad, continuará disputándose durante los días 7 y 8 de enero del año próximo. La postergación del mismo se debió a las malas condiciones del tiempo.

Platense fue muy superior

PLATENSE 2 - COLON 0

Cancha: Atlanta
Arbitro: Rubén Torres
Recaudación: $ 906.550 (total)

PLATENSE: Miguelucci; Gianetti, Peremateu, Belloni y Grimoldi; Niro, Pérez y Mastromauro; Martínez (71' Pinasco), Orlando y Juárez (83' Petti); arquero suplente Delprete; director técnico: Juan Manuel Guerra; también estuvieron en el banco Morelli y Rivera.

COLON: Andrada, Araos, Mariano, Zinmermann y Fernández; Cariaga (57' Leroyer), Roldán y Villarruel; Vega, Luna (80' Fertonani) y Aricó; arquero suplente: Erni; director técnico: Juan E. Urriolabeitia; también estuvieron en el banco Di Plácido y Solís.

En el primer tiempo: a los 6' Mastromauro (P)
En el segundo tiempo: a los 44' Pinasco (P)

BUENOS AIRES (Corresponsal). — Al cumplir otra floja actuación, Colón fue fácil presa anoche del modesto Platense que le ganó en todo. Nunca los santafesinos pudieron superar el extraordinario despliegue de vigor y capacidad que el bando de Núñez desplegó anoche. Sus hombres no dejaron armar a los rojinegros en todo el desarrollo del match y con movimientos llamativos, vivacidad y coordinación brindaron una abundante variedad de recursos de real valor.

Nada pudieron hacer los esfuerzos que hicieron Mariano, Fernández y Roldán por superar esa contingencia y Colón defeccionó.

Otro punto aparte del encuentro fue la destacada actuación de Andrada, erigiéndose prácticamente en la figura de la noche. Como en sus mejores tiempos el golero santafesino hizo denodados esfuerzos en defensa de su marco.

En muchas ocasiones, especialmente en el segundo período, el veterano arquero estuvo estupendo, salvando goles cantados con anticipación. Colón se movió en el field con desorden y con muy poca y ninguna profundidad, los desplazamientos de sus hombres fueron mal hilvanados y cuando algunos de sus delanteros tiraban hacia la valla adversaria, lo hacían desde lejos y totalmente desviado. De tal forma los defensores "calamares" no tuvieron problemas para anularlos.

Concretamente, Platense, que jugó casi a voluntad en el período final, hizo todo el gasto del partido ya que también en la primera parte del encuentro fue el más práctico. Sus jugadores quizá tuvieron menos veces la pelota pero cuando se hicieron de ella fueron más incisivos. Y en el segundo tiempo su superioridad fue total y el gol que conquistó Pinasco sobre la expiración del cotejo puso las cosas en su lugar premiando al equipo que había resultado muy superior.

Apenas iniciadas las acciones, Andrada se vio apremiado y despejó la pelota con los puños y los pocos minutos después, tuvo que resignarse en sacar el balón del fondo de su valla. Nada pudo hacer ante el soberbio cabezazo de Mastromauro, que apareció como una tromba ante un centro de Gianetti.

Los santafesinos intentaron reaccionar ante el contraste y recién a los 12' se registró un avance a fondo que no resultó trascendente. El juego en esta parte del encuentro se desarrolló hasta cerca de los 30' en forma pareja y con mucho movimiento en medio del campo, creando siempre el mayor peligro el equipo porteño. Tras una tapada colosal de Miguelucci, Orlando y Pérez se molestaron entre sí frente a Andrada y malograron una gran oportunidad.

En la parte final del encuentro se reitera, fue todo para el equipo de Núñez y la excelente labor del golero santafesino, fue el factor principal para que Platense no alcanzara un score más amplio. El peligro de gol estuvo rondando en su marco por muchos minutos y de parte de los rojinegros lo más destacado fue un disparo de Roldán hecho [illegible] que pasó cerca de los palos del arco local. A los 39' Juárez eludió en tres oportunidades a Mariano y al tirar, la pelota rebotó en uno de los palos salvando finalmente Zimmermann. Cuatro minutos después Platense lograba concretar su merecida victoria con el gol que conquistó Pinasco tras recibir de Grimoldi. Los cambios introducidos en el bando santafesino no aportaron nada de importancia destacándose que Belloni, en el equipo "calamar", desarrolló una acción muy valiosa. Con esta derrota el equipo de Santa Fe quedó bastante desplazado de los puestos de privilegio en la tabla de valores en [illegible].

Su actuación de anoche dejó en blanco una alarmante incapacidad de sus hombres. Platense les ganó en todos los rincones del field, en velocidad, capacidad individual y en acción de [illegible] Platense jugaba con algún jugador de más, ya [illegible] en todos sus lugares pobladas de casacas "calamares".

Calendario de la temporada en la Federación de Natación local

Las autoridades de la Federación Santafesina de Natación Zona Norte, dieron a conocer el calendario oficial de competencias para la temporada de verano, que abarca torneos de natación, water-polo y pruebas de aguas abiertas, no solamente en el plano local, sino en el ámbito nacional.

Fechas de torneos

Las fechas asignadas para la disputa de los distintos certámenes fiscalizados por la Federación de Natación Local y además los correspondientes a las restantes federaciones, todo bajo la supervisión de la Confederación Argentina de este deporte, son las siguientes:

En natación

Enero 1978: 3 y 4, torneo "Hernandarias" (Estudiantes de Paraná; 6, Torneo "de Reyes" (Unión de Sta. Fe); 7 y 8, torneo "Aniversario" (Libertad de S. Jerónimo Norte); 10 y 11, torneo "Aniversario" (Paraná Rowing Club); 13 y 14, torneo "Internacional" (Newell's de Rosario); 21 y 22, torneo "Internacional del Litoral" (G. y Esgrima de Sta. Fe); 25 y 26, torneo "Tito Blanco" (Echagüe de Paraná) y el 28, Vuelta de la Isla (Gualeguaychú).

Febrero 1978: el 1º, torneo "Angoré" (Regatas Sta. Fe); 3, primera jornada torneo zonal "H. Prono" (Jorge Newbery de Gálvez); 4 y 5, torneo "Rojinegro 78" (Colón de Sta. Fe); 8, 9, 10 y 11, torneo "de la República" (La Plata); 10, segunda jornada del "H. Prono" (Central San Carlos); 12, torneo de veteranos (Santa Fe); 17, tercera jornada "H. Prono" (Libertad San Jerónimo Norte); 18 y 19, torneo "Pancho Uranga". (Paraná) 21, 22, 24 y 25, campeonato argentino primera categoría (Tucumán) y el 24, cuarta jornada zonal "H. Prono" (Club A. Franck).

En marzo 1978: 2 y 3, torneo "Héctor Chiozzi" (Jorge Newbery de Gálvez) y el 5, torneo "Angel Cabral" (C. del Uruguay).

En water-polo

Enero 1978: 10, 11 y 12, federacionales categoría menores (natatorio a designar); 20, 21 y 22, campeonato argentino categoría menores (capital federal); 26, 27 y 30, federacionales categoría cadetes (natatorio a designar).

En febrero 1978. 3, 6 y 7, federacionales categoría signar); 13, 14 y 15, federacionales primera categoría (natatorio a designar); 24, 25 y 26, campeonato argentino juvenil (capital federal); 17, 18 y 19, campeonato argentino cadetes (Santa Fe).

En marzo 1978: 3, 4 y 5, campeonato argentino primera categoría (Rosario).

En aguas abiertas

En enero 1978: el 8, maratón "Lago San Roque" (Federación Cordobesa); 21, maratón "Mar del Plata" (Federación Bs. Aires Zona Sud); el 29, Vuelta a la Isla - Gualeguaychú (Federación Entrerriana).

En febero 1978: el 5, maratón "Pedro Candioti" (Federación Santafesina Zona Norte) y el 18, Cruce "Puerto Rosario" (Federación de Rosario).

En marzo 1978: el 5, maratón "Río Luján - San Fernando" (Federación Bs. Aires Zona Norte).

